

Caso 118.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre "Dispositivo de Seguridad para vehículos
de bandajes neumáticos,

POR

Societé Michelin et C^{ie}

DE

Clermont-Ferrand,

(Puy de Dôme)

Francia.



A

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar una
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
por VEINTE AÑOS en
E S P A Ñ A
por: DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS DE BANDAJES NEUMATI-
COS.
a favor de la
Sociedad: MICHELIN & Cie, domiciliada en Francia.

5 Cuando las ruedas de los vehículos están provistas de bandajes neumaticos, puede suceder que, en consecuencia de un accidente cualquiera, uno de los neumaticos estalle o se desinfla. En este caso, la rueda descende, lo que ofrece varios inconvenientes bien conocidos. En particular, en el caso de vehículos sobre carriles, la pestaña de la rueda va a encontrar obstáculos que se hallan por debajo del nivel al cual descende normalmente esta pestaña (por ejemplo los pernos de las eclisas, los travesaños de union de las agujas, etc..).

10

El presente invento tiene por objeto evitar este inconveniente.



4-0

De acuerdo con el invento, se dispone en el interior del neumático un órgano anular de sección tal que en el caso de deshinchamiento o de estallido de la cámara de aire del neumático, la
15 rueda roda sobre dicho órgano anular y la pestaña de huida no
desciende debajo de un nivel deseado.

El órgano anular según el invento se constituye por una armadura de sección cualquiera hecha, por ejemplo, de metal o de cualquier otra materia cuya resistencia es suficiente para soste-
20 ner el peso del vehículo. El órgano anular rígido puede revestirse
en ciertos casos con una capa de goma de manera de evitar los
choques cuando la rueda roda sobre este órgano.

El invento prevé también un modo de ejecución destinado para evitar una disminución excesivamente grande de elasticidad
25 del neumático en consecuencia de la disminución del volumen de
aire de la cámara de aire. Para este fin, el órgano anular según
el invento está hecho en forma de un cuerpo hueco cuyo interior
comunica con el interior de la cámara de aire por aberturas cuyo
número y forma pueden ser cualesquiera. Por otra parte, se puede
30 hacer en la base del órgano anular un canal que da una cierta
elasticidad a la base del órgano anular, lo que facilita el monta-
je de la cubierta y permite un apoyo perfecto de los talones de
la misma en las grapas de la llanta. Se puede prever también en
la base del órgano anular un hueco que permita a la válvula y a
35 su plaqueta alojarse en su interior.

Además, se puede hacer comunicar la válvula con el interior del órgano anular, de manera de poder hinchar la cámara de aire por este órgano.

Se comprenderá más bien el invento con el auxilio de los
40 dibujos adjuntos, en los cuales se han representados, a título
de ejemplo, dos modos de construcción según el invento.

La fig. 1 es una vista en corte que muestra el órgano anular según el invento constituido por un tubo de sección cerrada circular.



45 En la fig. 2 se vé, igualmente en secci organo anular
constituido con un perfil abierto en su parte inferior.

La fig. 3 es un corte hecho por la linea A-B de la fig. 1.

50 Referiendose en primer lugar a las figs. 1 y 3, se vé en 6
una llanta en la cual está montado un bandaje neumatico constitui-
do por una cubierta 7 y una camara de aire 8. En el interior de
la camara de aire está dispuesto, con arreglo al invento, un orga-
no anular 1 constituido, en el ejemplo representado, por un tubo
de seccion circular. Sin embargo, es evidente que la seccion del
tubo puede ser cualquiera, por ejemplo ovoidea, rectangular, etc.

55 El tubo 1 está revestido con goma 2. El interior del tubo 1
comunica con el interior de la camara 8. del neumatico por abertu-
ras 3, habiendose practicadas aberturas correspondientes en el
revestimiento 2. La base del organo anular segun el invento está
60 provista, en el ejemplo representado, de un cañal anular 4 que co-
munica con el interior del tubo. Este cañal da a la base una cier-
ta elasticidad y permite hinchar el neumatico por medio del inte-
rior del tubo 1 y de los orificios 3. Se practica, por otra parte,
en la base del organo anular, en el puesto de la valvula 9, un
alojamiento 5 en el cual se va a colocar una parte de la valvula
65 asi como de su plaqueta.

En la fig. 2 se ha representado un otro modo de construc-
cion en el cual la armadura anular 1 segun el invento está abierta
en su parte inferior, asi como se vé en 10.

70 Es evidente que el invento no se limita de ningun modo a
las formas de construccion descritas y representadas y que con-
cierne en toda su generalidad el dispositivo de seguridad que
consiste en disponer en el interior de la camara de aire un or-
gano anular que llega en contacto con el carril en el caso de
deshinchamiento de la camara de aire.

75 La parte 11 de la camara de aire que reviste la armadura 1
o su guarnicion 2 puede suprimirse, encolandose en este caso la
camara de aire a esta guarnicion o armadura, por ejemplo en c,



(fig. 1).

80 También se podría constituir la cámara de aire del neumático y la guarnición de caucho 2 de la armadura, en una sola pieza.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de ésta Patente de Veinte Años, son los siguientes:

85 1- Dispositivo de seguridad para vehículos de bandajes neumáticos, más particularmente destinado a los vehículos sobre carriles, constituido por un órgano anular dispuesto en el interior del bandaje neumático, siendo este órgano suficientemente resistente para que el vehículo pueda rodar sobre el mismo en el caso de un deshinchamiento de la cámara de aire.

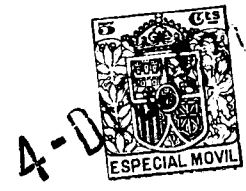
90 2- Dispositivo como el reivindicado en el punto 1, caracterizado por el hecho de que está dispuesto en el interior de la cámara de aire y constituido por una armadura rígida cuyo interior está hueco y comunica, por medio de orificios, con el interior de la cámara de aire.

95 3- Dispositivo como el reivindicado en los puntos 1 o 2, caracterizado por el hecho de que el órgano anular está revestido de goma.

100 4- Dispositivo como el reivindicado en uno de los puntos anteriores, caracterizado por el hecho de que la cámara de aire está encolada al órgano anular o a su guarnición de goma.

5- Dispositivo como el reivindicado en los puntos 1, 2 o 3, caracterizado por el hecho de que la cámara de aire está hecha en una sola pieza con la guarnición de goma del órgano anular.

105 6- Dispositivo de seguridad para vehículos de bandajes neumáticos, tal y como se ha descrito en la presente Memoria, representado en el dibujo adjunto y con los fines que se han especificados.



La presente Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

OTROSI: Se hace constar que dicho invento se refiere a una patente Francesa de fecha 14 de Enero de 1931, señalada con el nº 709.294, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor.

Madrid, 4 de Diciembre de 1931.

SOCIETE MICHELIN & CIE.

P.P.

FOR PC
do S...
[Handwritten signature]

Fig. 1

Fig. 2

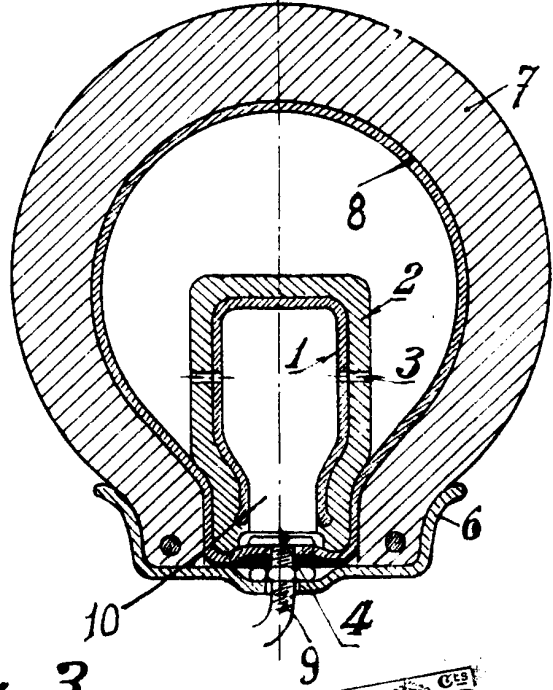
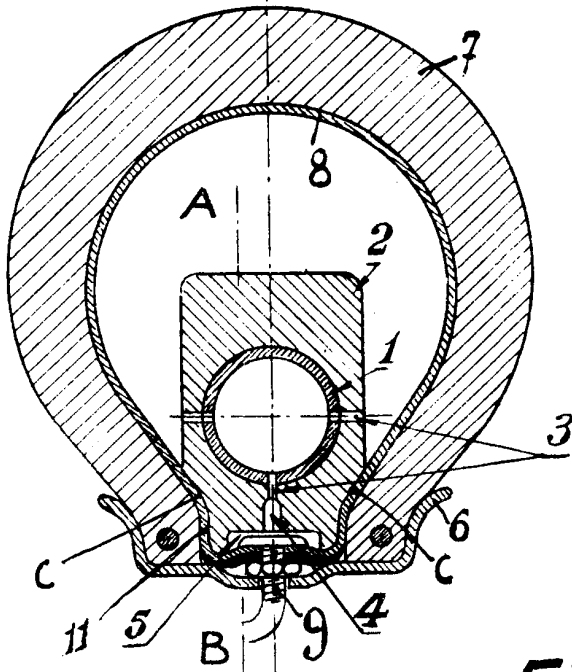
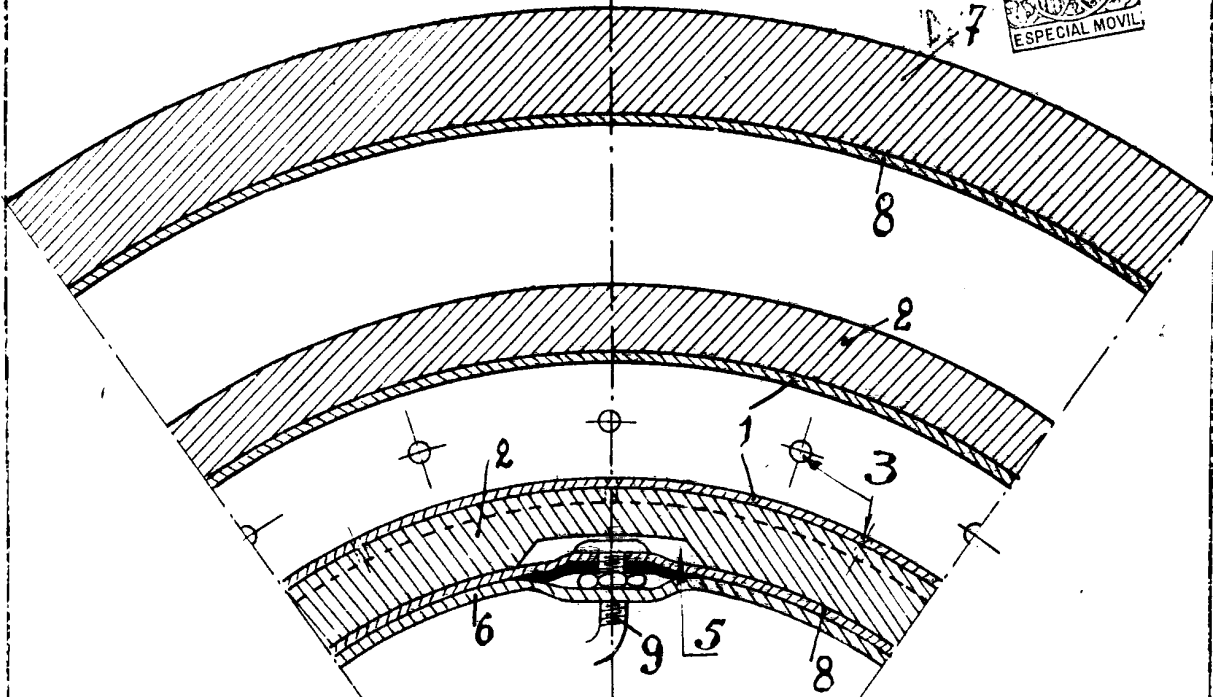


Fig. 3



MADRID 4 DICIEMBRE 1931

[Handwritten signature]